

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.**



-----**ACTA NÚMERO 41, EN SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 12:25 HORAS. -----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

FOLIO No.                     

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación por parte de Cabildo para que la SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS nos descuente la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos m/n 00/100) de las participaciones que llegan a nuestro municipio, a partir del mes de marzo al mes de noviembre, con la finalidad de ahorrar para el pago de aguinaldos a los trabajadores de este H. Ayuntamiento para este año 2017.
- 2.- Aprobación por parte de Cabildo para la aceptación del terreno por parte del EJIDO LA LOBERA, destinado para el panteón de la misma localidad.
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo para que se le otorgue una licencia anual al C. FERNANDO ALVAREZ GONZALEZ para venta de comida y cerveza en el rancho EL RODEO con domicilio en el KM 24.5 de la carretera federal 23.
- 4.- Aprobación por parte de Cabildo para que se autorice a la SINDICO MUNICIPAL para reanudar el procedimiento de ampliación y

*Mario Rodriguez*  
*Luisa Alvarez Reynoso*  
*Salvador Castillo Benitez*  
*Elvia Noemi Contreras Garcia*  
*Jesus Antonio Vega Landeros*

*Leopoldo Cortes R*  
*[Signature]*

*Jesus Antonio Vega Landeros*

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ratificación de las denuncias interpuestas en la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Y LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA en relación de todas las anomalías detectadas en la entrega recepción de la actual administración.

5.- Aprobación por parte de Cabildo para que se le nombre a la C. MONICA YANIRA LOPEZ MAGALLANES como enlace con el INSTITUTO NACIONAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM).

6.- Asuntos Varios.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para que la SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS nos descuente la cantidad de \$140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos m.n 00/100) de las participaciones que llegan a nuestro municipio, a partir del mes de marzo al mes de noviembre, con la finalidad de ahorrar para el pago de aguinaldos a los trabajadores de este H. Ayuntamiento para este año 2017.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para la aceptación del terreno por parte del EJIDO LA LOBERA, destinado para el panteón de la misma localidad, el cual se apegara al Reglamento de Panteón Municipal.

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para que se le otorgue una licencia anual al C. FERNANDO ALVAREZ GONZALEZ para venta de comida y cerveza en el rancho EL RODEO con domicilio en el KM 24.5 de la carretera federal 23.

Presidente Municipal. - En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para que se autorice a la SINDICO MUNICIPAL para reanudar el procedimiento de ampliación y ratificación de las denuncias interpuestas en la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO Y LA PROCURADURIA GENERAL DE LA

LIBRO DE ACTAS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO



REPUBLICA en relacion de todas las anomalias detectadas en la entrega recepción de la actual administración.

Presidente Municipal. - En desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para que se le nombre a la C. MONICA YANIRA LOPEZ MAGALLANES como enlace con el INSTITUTO NACIONAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM).

*Jesus Antonio Vega Landeros*

Presidente Municipal. - En desahogo del sexto punto del orden del día se tratan asuntos varios; se toca el tema de Participación Ciudadana de las peticiones de los presidentes de las mesas directivas para analizar y priorizar las necesidades de las comunidades, en otro asunto se trató el tema de Turismo con las peticiones para el Programa de Semana Santa Segura, esto con la finalidad de dar mejores atenciones a nuestro visitantes. Así mismo la C. ANGELITA GARCIA GUZMAN pidió a Cabildo se realizara una revisión a los proyectos de FONDEREG para fin de poder firmar los convenios de FONDEREG para este año 2017.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. —-----

FOLIO No.

El Ayuntamiento Constitucional del Estado de Jalisco, Jalisco, en el presente acta de sesión, se declara responsable de la información contenida en el presente acta de sesión, así como de la veracidad de los datos que se refieren en ella, en el momento de su expedición y publicación en el Libro de Actas.

*Mario Rodriguez L*  
*Luisa Alvarez Lopez Salvador Cuasimodo Benitez*

*Leopoldo Cortes R*

FIRMAS:

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*Antonia monica*  
*Jaime corona G*  
*[Signature]*  
*[Signature]*